

POLÍTICA

La Organización dedicada al Desarrollo de Infraestructuras, ejecuta fundamentalmente obras Hidráulicas y Electromecánicas. Para competir con éxito nos hemos esforzado para llegar a la excelencia en las actividades y trabajos que desarrollamos, lo cual incluye tanto la satisfacción de los requisitos de cliente como la preservación del medio ambiente y el aseguramiento de la seguridad y salud laboral.

Por todo ello, se ha diseñado un Sistema de Gestión Integrado conforme a las Normas *UNE-EN-ISO 9001* y *UNE-EN-ISO 14001*, y *UNE-EN-ISO 45001* cuyo alcance es **Construcción de Infraestructuras de Obras Hidráulicas, tanto públicas como privadas, y Electromecánicas, de Infraestructuras y Concesiones y Mantenimiento de Instalaciones,**

En orden a establecer y alcanzar objetivos y seguir un buen enfoque estratégico, la Dirección de la Empresa asume la Política de gestión integrada de **la organización**, mediante la cual se compromete a:

- Lograr los mayores niveles de **satisfacción de nuestros clientes** mediante el **cumplimiento estricto de sus requisitos** y de los legales y reglamentarios.
- **Protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación**, minimizando nuestro impacto ambiental
- **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, previendo** y minimizando los daños y el deterioro de la salud mediante la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos para la SST.
- **Cumplimiento estricto de la legislación y regulaciones** medioambientales y **otros requisitos** y sobre seguridad y salud laboral. .
- **Mejorar continuamente** en todos los ámbitos de la gestión empresarial, de la calidad, ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo.
- **Consultar a los trabajadores** y buscar **la participación activa** de los mismos en materia de PRL

La Política de gestión integrada se fundamenta sobre los siguientes principios:

- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos
- Desarrollar una cultura en la empresa basada en la consideración de las personas como principal valor de la misma que garantiza nuestro futuro. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de la Organización, y sus opiniones han de ser consideradas.
- Lograr una integración de los colaboradores subcontratistas y suministradores en los compromisos de esta política.
- Integrar la prevención de riesgos laborales y la protección del medio ambiente en el conjunto de políticas de la empresa, de forma que los directivos, técnicos, mandos y trabajadores asuman las responsabilidades asociadas a estas materias, entendiéndolo que el trabajo para realizarlo correctamente debe hacerse con seguridad y evitando afectar al entorno.
- Asumir el modelo de prevención participativo, basado en el derecho de los trabajadores a participar activamente en todo aquello que pueda afectar a su seguridad y salud en el trabajo, para tomar las acciones necesarias para su protección.
- Implementar los recursos técnicos y humanos necesarios para mejorar las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales de nuestros puestos de trabajo. Cada empleado recibirá la formación y adiestramiento necesarios para desempeñar correctamente y de forma segura todos sus trabajos, proporcionándole los medios necesarios para ello y adiestrándole en prácticas y métodos seguros.
- Elegir los equipos y métodos de trabajo de manera que se reduzcan los efectos negativos para la salud y los impactos ambientales, sin disminuir la calidad de los trabajos, así como que se atenúen los trabajos monótonos y repetitivos. Para ello se tendrá en cuenta la evolución de la técnica.
- Realizar una evaluación rigurosa de nuestros aspectos ambientales y establecer un programa de actuaciones que minimice los impactos ambientales asociados a éstos, siempre que sea técnica y económicamente viable. Promover la eficiencia energética y el reciclado.
- Velar por el saneamiento constante del sistema administrativo-financiero de nuestra empresa.
- Detectar y corregir nuestros errores, evitando su aparición, para obtener un nivel de excelencia en nuestro trabajo. Aplicar mecanismos de evaluación que orienten correcciones e innovaciones sucesivas.

Esta Política sirve de marco para establecer y revisar los objetivos y metas de **La organización** en gestión de la ambiental, de calidad y seguridad y salud en el trabajo

Es revisada y accesible a todo el personal y su cumplimiento constituye en sí mismo un objetivo estratégico de la Dirección siendo responsabilidad de todos los empleados conocerla, entenderla y aplicarla.

Todos los trabajadores tienen la obligación de cumplir las normas establecidas por la empresa de la manera que se ha dispuesto, siguiéndolas como procedimientos de trabajo y recomendando mejoras cuando sea necesario.

Nuestro agradecimiento anticipado por respaldar esta política

Humanes de Madrid a 06 de mayo de 2019

José Antonio Saiz Pérez
Director General